



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 342

10 de noviembre de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

**7L/PE-3153** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre investigaciones sobre el medioambiente submarino, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Página 3

**7L/PE-3154** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre áreas marinas protegidas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Página 4

**7L/PE-3155** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Convenio de Biodiversidad respecto a la protección de espacios marinos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Página 4

**7L/PE-3156** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre espacios naturales de Tenerife en la lista de enclaves de la Red Natura 2000, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Página 4

**7L/PE-3157** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Belén Monzón Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre directores de centros públicos nombrados sin presentar proyectos en el curso 2010-2011, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

#### CONTESTACIONES

**7L/PE-3041** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Miguel González Hernández**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre las listas de espera en pruebas diagnósticas de alergia en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 5

**7L/PE-3049** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre pacientes en el Centro de Salud de La Graciosa en 2009 y 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

**7L/PE-3057** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre comienzo de la obra de la circunvalación de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 6

**7L/PE-3058** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre movimiento de pasajeros en líneas marítimas entre las islas en junio, julio y agosto de 2010, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 7

**7L/PE-3059** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre movimiento de pasajeros en líneas aéreas entre las islas en junio, julio y agosto de 2010, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 9

**7L/PE-3069** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre menores en situación administrativa de riesgo en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 12

**7L/PE-3070** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre menores en situación administrativa de riesgo en el primer semestre de 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 13

**7L/PE-3071** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre menores en situación administrativa de desamparo en el primer semestre de 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 14

**7L/PE-3072** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre menores sujetos a programas de intervención familiar por situación de pre-riesgo en el primer semestre de 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 15

**7L/PE-3079** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre expedientes sobre pensiones no contributivas por jubilación en El Pinar en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 16

**7L/PE-3080** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre expedientes sobre pensiones no contributivas por jubilación en Valverde en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 16

**7L/PE-3081** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre expedientes sobre pensiones no contributivas por invalidez en Valverde en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 17

**7L/PE-3082** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre expedientes sobre pensiones no contributivas por invalidez en La Frontera en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 17

**7L/PE-3083** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre expedientes sobre pensiones no contributivas por invalidez en El Pinar en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 18

**7L/PE-3084** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre expedientes sobre pensiones no contributivas por jubilación en La Frontera en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 18

**7L/PE-3087** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre expedientes sobre prestación canaria de inserción en La Frontera en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 19

**7L/PE-3088** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre expedientes sobre prestación canaria de inserción en El Pinar en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 19

**7L/PE-3089** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre expedientes sobre prestación canaria de inserción en Valverde en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 20

---

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**7L/PE-3153** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre investigaciones sobre el medioambiente submarino, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

(Registro de entrada núm. 5.135, de 28/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre investigaciones sobre el medioambiente submarino, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

PREGUNTA

*¿Qué investigaciones sobre el medioambiente submarino se han llevado a cabo en el archipiélago con el apoyo del Gobierno de Canarias entre el año 2000 y el 2010?*

Canarias, a 26 de octubre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Dulce Xerach Pérez.

**7L/PE-3154 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre áreas marinas protegidas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.**

(Registro de entrada núm. 5.136, de 28/10/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre áreas marinas protegidas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

#### PREGUNTA

*¿Actualmente qué áreas marinas están protegidas en Canarias y con qué grado de protección?*

Canarias, a 6 de octubre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Dulce Xerach Pérez.

**7L/PE-3155 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Convenio de Biodiversidad respecto a la protección de espacios marinos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.**

(Registro de entrada núm. 5.137, de 28/10/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Convenio de Biodiversidad respecto a la protección de espacios marinos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha puesto en marcha el Gobierno de Canarias para alcanzar los objetivos de los compromisos internacionales adquiridos por el Gobierno de España derivados de la firma del Convenio de Biodiversidad relativas a la protección de espacios marinos?*

Canarias, a 26 de octubre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Dulce Xerach Pérez.

**7L/PE-3156 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre espacios naturales de Tenerife en la lista de enclaves de la Red Natura 2000, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.**

(Registro de entrada núm. 5.138, de 28/10/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre espacios naturales de Tenerife en la lista de enclaves de la Red Natura 2000, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, siguientes la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué espacios naturales de la isla de Tenerife están incluidos en la lista de enclaves de la Red Natura 2000?*

Canarias, a 26 de octubre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Dulce Xerach Pérez.

**7L/PE-3157 De la Sra. diputada D.ª María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre directores de centros públicos nombrados sin presentar proyectos en el curso 2010-2011, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 5.172, de 2/11/10.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- De la Sra. diputada D.ª María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre directores de centros públicos nombrados sin presentar proyectos en el curso 2010-2011, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Belén Monzón Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuántos directores de centros públicos han sido nombrados sin presentar proyectos en el curso 2010-2011?*

Canarias, a 29 de octubre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Monzón Hernández.

#### CONTESTACIONES

**7L/PE-3041 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las listas de espera en pruebas diagnósticas de alergia en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Publicación: BOPC núm. 289, de 23/9/10.)  
(Registro de entrada núm. 5.081, de 25/10/10.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.1.- Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las listas de espera en pruebas diagnósticas de alergia en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.



Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre:

LAS LISTAS DE ESPERA EN PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE ALERGIA EN TENERIFE,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La última actualización de la lista de espera de la especialidad de Alergología enviada al Ministerio de Sanidad y Política Social (de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 605/2003, de 23 de mayo, por el que se establecen medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre las listas de espera en el Sistema Nacional de Salud) y publicada en la página web del Servicio Canario de la Salud refleja un dato de 2.412 pacientes pendientes de primera consulta en Tenerife (Hospital Universitario N.ª S.ª de Candelaria).

No podemos emitir información acerca del caso específico mencionado en la pregunta: ‘menor afectado de procesos alérgicos ante medicamentos antibióticos del tipo de la amoxicilina se haya señalado hace tres meses, como fecha de atención para las pruebas de los especialistas el 10 de noviembre’, por desconocimiento de la situación clínica del menor y de la prioridad de la indicación de las pruebas de alergia (carácter urgente, prioritario u ordinario).

No obstante, aunque se tuviera conocimiento de lo anterior, la confidencialidad en el tratamiento de los datos clínicos, impedirían que se emitiera esta información por vía parlamentaria.

Recomendamos que para obtener esta información, el tutor del menor se ponga en contacto con el Servicio de Atención al Paciente del centro hospitalario.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de octubre de 2010.-  
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

**7L/PE-3049 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre pacientes en el Centro de Salud de La Graciosa en 2009 y 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Publicación: BOPC núm. 305, de 4/10/10.)  
(Registro de entrada núm. 5.139, de 28/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO  
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.2.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre pacientes en el Centro de Salud de La Graciosa en 2009 y 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre:

PACIENTES EN EL CENTRO DE SALUD DE LA GRACIOSA EN 2009 Y 2010,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“A partir de la información obtenida en Atención Primaria, el número de consultas realizadas en el Consultorio Local de La Graciosa es el siguiente:

		2009 1/1/09-31/12/09	2010 1/1/10-31/8/10	
Consultas	Medicina de Familia	4.852	3.523	
	Enfermería	3.231	2.596	
Urgencias		1.050	693	
<b>Total</b>		<b>9.133</b>	<b>6.812</b>	<b>15.945</b>

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de octubre de 2010.-  
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

**7L/PE-3057 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre comienzo de la obra de la circunvalación de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

(Publicación: BOPC núm. 305, de 4/10/10.)  
(Registro de entrada núm. 5.140, de 28/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

## CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.3.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre comienzo de la obra de la circunvalación de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

## Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre:

## COMIENZO DE LA OBRA DE LA CIRCUNVALACIÓN DE ARRECIFE,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Teniendo en cuenta la fecha previsible de la propuesta de la Mesa de Contratación, es probable que las obras comiencen antes de finalizar el presente ejercicio.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de octubre de 2010.-  
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

**7L/PE-3058 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre movimiento de pasajeros en líneas marítimas entre las islas en junio, julio y agosto de 2010, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

(Publicación: BOPC núm. 305, de 4/10/10.)

(Registro de entrada núm. 5.141, de 28/10/10.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

## CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre movimiento de pasajeros en líneas marítimas entre las islas en junio, julio y agosto de 2010, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

## Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre:

## MOVIMIENTO DE PASAJEROS EN LÍNEAS MARÍTIMAS ENTRE LAS ISLAS EN JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2010,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Compañía Fred Olsen Express ha transportado por trayecto y mes la cantidad de pasajeros siguiente:

## La Gomera (San Sebastián)-Tenerife (Los Cristianos)

Junio	22.704
Julio	25.167
Agosto	32.681

## Tenerife (Los Cristianos)-La Gomera (San Sebastián)

Junio	23.046
Julio	28.999
Agosto	32.329

## Tenerife (Los Cristianos)-La Gomera (Valle Gran Rey)

Junio	1.359
Julio	1.443
Agosto	1.602

## Fuerteventura (Corralejo)-Lanzarote (Playa Blanca)

Junio	15.846
Julio	17.331
Agosto	21.568

## Lanzarote (Playa Blanca)-Fuerteventura (Corralejo)

Junio	16.134
Julio	18.399
Agosto	22.465

## Gran Canaria (Agaete)-Tenerife (Santa Cruz)

Junio	30.053
Julio	33.413
Agosto	33.192

## Tenerife (Santa Cruz)-Gran Canaria (Agaete)

Junio	31.069
Julio	33.590
Agosto	34.283

## La Gomera (San Sebastián)-La Palma (Santa Cruz)

Junio	28
Julio	78
Agosto	258

## La Palma (Santa Cruz)-La Gomera (San Sebastián)

Junio	101
Julio	85
Agosto	123

## La Palma (Santa Cruz)-Tenerife (Santa Cruz)

Junio	2.274
Julio	6.840
Agosto	5.722

## Tenerife (Los Cristianos)-La Palma (Santa Cruz)

Junio	2.467
Julio	7.647
Agosto	5.779

## El Hierro (Valverde)-La Gomera (San Sebastián)

Junio	190
Julio	203
Agosto	382

## El Hierro (Valverde)-Tenerife (Los Cristianos)

Junio	1.775
Julio	3.144
Agosto	4.974

## La Gomera (San Sebastián)-El Hierro (Valverde)

Junio	142
Julio	264
Agosto	440

## Tenerife (Los Cristianos)-El Hierro (Valverde)

Junio	1.714
Julio	4.408
Agosto	4.823

## La Gomera (San Sebastián)-La Gomera (Playa Santiago)

Junio	666
Julio	1.123
Agosto	1.076

## La Gomera (San Sebastián)-La Gomera (Valle Gran Rey)

Junio	982
Julio	2.146
Agosto	1.870

La Compañía Acciona Trasmediterránea ha transportado por trayecto y mes la cantidad de pasajeros siguiente:

## Tenerife-Gran Canaria

Junio	20
Julio	36
Agosto	4

## Tenerife-La Palma

Junio	246
Julio	116
Agosto	160

## Tenerife-Gran Canaria

Junio	20
Julio	36
Agosto	4

## Las Palmas-Arrecife-Fuerteventura

Junio	163
Julio	134
Agosto	241

## Tenerife-Arrecife

Junio	4
Julio	4
Agosto	7

## La Palma-Arrecife (Vía Tenerife)

Junio	58
Julio	96
Agosto	275

## Las Palmas-Santa Cruz de La Palma

Junio	44
Julio	59
Agosto	155

## Tenerife-Fuerteventura-Arrecife

Junio	596
Julio	511
Agosto	955

La Naviera Graciosamar ha transportado por trayecto y mes la cantidad de pasajeros siguiente:

## Lanzarote-La Graciosa

Junio	2.275
Julio	3.411
Agosto	3.522

La Naviera Línea Marítima Romero ha transportado por trayecto y mes la cantidad de pasajeros siguiente:

## Lanzarote-La Graciosa

Junio	12.831
Julio	21.112
Agosto	25.837



La Naviera Armas ha transportado por trayecto y mes la cantidad de pasajeros siguiente:

Los Cristianos-San Sebastián de La Gomera

Junio	34.315
Julio	45.884
Agosto	57.333

Los Cristianos-Santa Cruz de La Palma

Junio	5.374
Julio	13.968
Agosto	12.359

Los Cristianos-Valverde

Junio	2.591
Julio	3.774
Agosto	6.098

Santa Cruz de La Palma-San Sebastián de La Gomera

Junio	693
Julio	1.125
Agosto	1.722

Las Palmas-Arrecife

Junio	4.118
Julio	8.378
Agosto	9.860

Las Palmas-Puerto del Rosario

Junio	772
Julio	1.297
Agosto	1.618

Las Palmas-Morro Jable

Junio	19.085
Julio	32.741
Agosto	48.156

Las Palmas-Santa Cruz de La Palma

Junio	248
Julio	1.451
Agosto	621

Las Palmas-Santa Cruz de Tenerife

Junio	30.968
Julio	40.016
Agosto	48.485

Playa Blanca-Corralejo

Junio	27.035
Julio	36.200
Agosto	42.046

Santa Cruz de La Palma-Valverde

Junio	288
Julio	546
Agosto	905

Santa Cruz de Tenerife-Arrecife

Junio	752
Julio	1.677
Agosto	2.593

Santa Cruz de Tenerife-Puerto del Rosario

Junio	74
Julio	173
Agosto	226

Santa Cruz de Tenerife-Morro Jable

Junio	736
Julio	1.327
Agosto	2.265

Santa Cruz de Tenerife-Santa Cruz de La Palma

Junio	162
Julio	777
Agosto	333

Santa Cruz de Tenerife-Valverde

Junio	350
Julio	422
Agosto	640

Las Palmas-Gran Tarajal

Junio	479
Julio	933
Agosto	923

Santa Cruz de Tenerife-Gran Tarajal

Junio	148
Julio	591
Agosto	952

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de octubre de 2010.-  
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

**7L/PE-3059 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre movimiento de pasajeros en líneas aéreas entre las islas en junio, julio y agosto de 2010, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

(Publicación: BOPC núm. 305, de 4/10/10.)  
(Registro de entrada núm. 5.142, de 28/10/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.5.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre movimiento de pasajeros en líneas aéreas entre las islas en junio, julio y agosto de 2010, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo

ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego

de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre:

MOVIMIENTO DE PASAJEROS EN LÍNEAS AÉREAS ENTRE LAS ISLAS EN JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2010,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Que a partir de la página web de AENA se ha elaborado el siguiente cuadro con la información requerida, que se adjunta como Anexo.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de octubre de 2010.-  
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

---



Consejería de Obras Públicas  
y Transportes  
Secretaría General Técnica

## REGISTRO GENERAL

Fecha:

**SALIDA**

Número:

COPT:

Hora:

### Tráfico aéreo de pasajeros en los aeropuertos de la Comunidad Autónoma de Canarias durante los meses de junio, julio y agosto de 2010 realizado por las tres compañías que prestan actualmente el servicio interinsular

	Binter			Naysa			Islas Airways			Acumulado de las tres compañías					
	Junio	Julio	Agosto	Junio	Julio	Agosto	Junio	Julio	Agosto	Junio	Julio	Agosto	Junio	Julio	Agosto
Aeropuerto Tenerife Sur	1.450	2.881	1.446	3.650	3.742	4.175	11.567	146	330	442	918	5.246	6.953	6.063	18.262
Tenerife Norte	47.025	47.024	34.217	91.132	85.684	79.319	256.135	24.668	35.825	33.213	93.706	162.825	168.533	146.749	478.107
La Palma	13.405	22.026	13.035	30.594	29.521	29.697	89.812	15.494	24.142	19.382	59.018	59.493	75.689	62.114	197.296
Hierro	3.917	4.915	3.988	10.712	10.462	12.984	34.158	-	-	-	0	14.629	15.377	16.972	46.978
Gomera	3.162	2.913	3.367	-	-	-	0	-	-	-	0	3.162	2.913	3.367	9.442
Gran Canaria	60.148	58.507	53.495	76.729	75.694	67.777	220.200	24.231	33.679	32.723	90.633	161.108	167.880	153.995	482.983
Lanzarote	23.749	22.374	19.780	33.712	33.434	36.684	103.830	11.674	16.805	17.280	45.759	69.135	72.613	73.744	215.492
Fuerteventura	14.757	15.464	16.682	32.197	36.482	39.595	108.274	11.238	14.892	15.162	41.292	58.192	66.838	71.439	196.469
<b>Total</b>	<b>167.613</b>	<b>176.104</b>	<b>146.010</b>	<b>278.726</b>	<b>275.019</b>	<b>270.231</b>	<b>823.976</b>	<b>87.451</b>	<b>125.673</b>	<b>118.202</b>	<b>331.326</b>	<b>533.790</b>	<b>576.796</b>	<b>534.443</b>	<b>1.645.029</b>

Fuente: AENA

Profesor Agustín Millares Caró, nº 22  
Edificio de Usos Múltiples I, Planta 9ª  
35071 Las Palmas de Gran Canaria  
928306000/01 . 928307020 (Fax)

Avenida de Anaga, nº 35  
Edificio de Usos Múltiples I, Planta 9ª  
38071 Santa Cruz de Tenerife.  
922475000 . 922475088 (Fax)

**7L/PE-3069 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre menores en situación administrativa de riesgo en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 305, de 4/10/10.)  
(Registro de entrada núm. 5.160, de 29/10/10.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

7.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre menores en situación administrativa de riesgo en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

**Acuerdo:**

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre:

**MENORES EN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE RIESGO EN 2008,**  
recabada la información de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Municipio	Altas 2008
Arrecife	4
Haría	0
San Bartolomé de Lanzarote	3
Teguise	2
Tías	2
Tinajo	0
Yaiza	0
Antigua	0
Betancuría	0
Oliva (La)	5
Pájara	0
Puerto del Rosario	0
Tuineje	6
Aguate	0
Agüimes	0

Municipio	Altas 2008
Artenara	0
Arucas	3
Firgas	0
Gáldar	0
Ingenio	3
Mogán	4
Moya	1
Palmas de Gran Canaria (Las)	5
San Bartolomé de Tirajana	2
Aldea de San Nicolás (La)	0
Santa Brígida	2
Santa Lucía	15
Santa María de Guía de Gran Canaria	1
Tejeda	0
Telde	0
Teror	0
Valleseco	0
Valsequillo de Gran Canaria	2
Vega de San Mateo	0
Adeje	6
Arafo	0
Arico	7
Arona	14
Buenavista del Norte	0
Candelaria	6
Fasnia	0
Garachico	0
Granadilla de Abona	7
Guancha (La)	0
Guía de Isora	26
Güímar	0
Icod de los Vinos	0
Laguna (La)	27
Matanza de Acentejo (La)	4
Orotava (La)	6
Puerto de la Cruz	0
Realejos (Los)	4
Rosario (El)	13
San Juan de la Rambla	0
San Miguel	0
Santa Cruz de Tenerife	79
Santa Úrsula	0
Santiago del Teide	4
Sauzal (El)	0
Silos (Los)	3
Tacoronte	3
Tanque (El)	0
Tegueste	0
Victoria de Acentejo (La)	9
Vilaflor	0
Agulo	0
Alajeró	0
Hermigua	0
San Sebastián de La Gomera	0
Valle Gran Rey	0
Vallehermoso	0
Barlovento	0
Breña Alta	3
Breña Baja	1
Fuencaliente	3
Garafia	0
Llanos de Aridane (Los)	0
Paso (El)	0
Puntagorda	0
Puntallana	1
San Andrés y Sauces	0
Santa Cruz de La Palma	0
Tazacorte	0
Tijarafe	0
Mazo	0
Frontera	0
Pinar (El)	0
Valverde de El Hierro	0
<b>Total Canarias</b>	<b>286</b>

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de octubre de 2010.-  
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

**7L/PE-3070 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre menores en situación administrativa de riesgo en el primer semestre de 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 305, de 4/10/10.)  
(Registro de entrada núm. 5.161, de 29/10/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

##### CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.7.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre menores en situación administrativa de riesgo en el primer semestre de 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre:

**MENORES EN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE RIESGO EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2010,**

recabada la información de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Municipio	Altas en riesgo primer semestre 2010
Arrecife	3
Haría	0
San Bartolomé de Lanzarote	4
Teguise	0
Tías	2
Tinajo	0
Yaiza	0
Antigua	0
Betancuria	0
Oliva (La)	16
Pájara	0
Puerto del Rosario	31
Tuineje	1
Agáete	0
Agüimes	0
Artenara	0

Municipio	Altas en riesgo primer semestre 2010
Arucas	0
Firgas	2
Gáldar	3
Ingenio	0
Mogán	2
Moya	0
Palmas de Gran Canaria (Las)	58
San Bartolomé de Tirajana	1
Aldea de San Nicolás (La)	0
Santa Brígida	0
Santa Lucía	12
Santa María de Guía (Gran Canaria)	3
Tejeda	0
Telde	0
Teror	0
Valleseco	0
Valsequillo de Gran Canaria	0
Vega de San Mateo	0
Adeje	0
Arafo	0
Arico	6
Arona	9
Buenavista del Norte	0
Candelaria	1
Fasnia	0
Garachico	0
Granadilla de Abona	2
Guancha (La)	0
Guía de Isora	0
Güímar	0
Icod de los Vinos	0
Laguna (La)	29
Matanza de Acentejo (La)	3
Orotava (La)	1
Puerto de la Cruz	0
Realejos (Los)	3
Rosario (El)	10
San Juan de la Rambla	0
San Miguel	0
Santa Cruz de Tenerife	0
Santa Úrsula	8
Santiago del Teide	0
Sauzal (El)	0
Silos (Los)	0
Tacoronte	0
Tanque (El)	0
Tegueste	1
Victoria de Acentejo (La)	3
Vilaflor	0
Agulo	0
Alajeró	0
Hermigua	0
San Sebastián de La Gomera	3
Valle Gran Rey	0
Vallehermoso	0
Barlovento	0
Breña Alta	1
Breña Baja	0
Fuencaliente	3
Garafía	0
Llanos de Aridane (Los)	0
Paso (El)	0
Puntagorda	0
Puntallana	0
San Andrés y Sauces	0
Santa Cruz de La Palma	0
Tazacorte	0
Tijarafe	1
Mazo	0
Frontera (La)	0
Pinar (El)	0
Valverde de El Hierro	0
<b>Total Canarias</b>	<b>222</b>

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de octubre de 2010.-  
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.



**7L/PE-3071 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre menores en situación administrativa de desamparo en el primer semestre de 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 305, de 4/10/10.)  
(Registro de entrada núm. 5.162, de 29/10/10.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

7.8.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre menores en situación administrativa de desamparo en el primer semestre de 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

**Acuerdo:**

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

**MENORES EN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE DESAMPARO EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2010,**

recabada la información de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Municipio	Altas menores en desamparo primer semestre 2010
Arrecife	2
Haría	0
San Bartolomé de Lanzarote	0
Teguise	1
Tías	0
Tinajo	0
Yaiza	0
Antigua	0
Betancuría	0
Oliva (La)	1
Pájara	0
Puerto del Rosario	7
Tuineje	1
Agaeete	1
Agüimes	0

Municipio	Altas menores en desamparo primer semestre 2010
Artenara	0
Aucas	0
Firgas	0
Gáldar	2
Ingenio	0
Mogán	0
Moya	0
Palmas de Gran Canaria (Las)	30
San Bartolomé de Tirajana	6
Aldea de San Nicolás (La)	0
Santa Brígida	1
Santa Lucía	7
Santa María de Guía de Gran Canaria	1
Tejeda	0
Telde	14
Teror	1
Valleseco	1
Valsequillo de Gran Canaria	1
Vega de San Mateo	0
Adeje	2
Arafo	0
Arico	0
Arona	3
Buenavista del Norte	0
Candelaria	3
Fasnia	0
Garachico	0
Granadilla de Abona	4
Guancha (La)	0
Guía de Isora	4
Güímar	2
Icod de los Vinos	0
Laguna (La)	6
Matanza de Acentejo (La)	1
Orotava (La)	2
Puerto de la Cruz	0
Realejos (Los)	5
Rosario (El)	1
San Juan de la Rambla	0
San Miguel	2
Santa Cruz de Tenerife	15
Santa Úrsula	0
Santiago del Teide	0
Sauzal (El)	0
Silos (Los)	0
Tacoronte	1
Tanque (El)	0
Tegueste	1
Victoria de Acentejo (La)	0
Vilaflor	0
Agulo	0
Alajeró	0
Hermigua	0
San Sebastián de La Gomera	0
Valle Gran Rey	0
Vallehermoso	0
Barlovento	0
Breña Alta	0
Breña Baja	0
Fuencaliente	0
Garafía	0
Llanos de Aridane (Los)	0
Paso (El)	0
Puntagorda	0
Puntallana	0
San Andrés y Sauces	0
Santa Cruz de La Palma	1
Tazacorte	0
Tijarafe	0
Mazo	0
Frontera (La)	0
Pinar (El)	0
Valverde de El Hierro	0
<b>Total Canarias</b>	<b>130</b>

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de octubre de 2010.-  
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

**7L/PE-3072 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre menores sujetos a programas de intervención familiar por situación de pre-riesgo en el primer semestre de 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 305, de 4/10/10.)  
(Registro de entrada núm. 5.163, de 29/10/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

##### CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.9.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre menores sujetos a programas de intervención familiar por situación de pre-riesgo en el primer semestre de 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

**MENORES SUJETOS A PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN FAMILIAR POR SITUACIÓN DE PRE-RIESGO EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2010,**

recabada la información de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Municipio	Menores en pre-riesgo primer semestre 2010
Arrecife	1
Haría	0
San Bartolomé de Lanzarote	0
Teguise	0
Tías	1
Tinajo	0
Yaiza	0
Antigua	3
Betancuría	1
Oliva (La)	7
Pájara	10
Puerto del Rosario	8
Tuineje	4
Agáete	0
Agüimes	0

Municipio	Menores en pre-riesgo primer semestre 2010
Artenara	0
Arucas	15
Firgas	0
Gáldar	4
Ingenio	0
Mogán	7
Moya	0
Palmas de Gran Canaria (Las)	3
San Bartolomé de Tirajana	9
Aldea de San Nicolás (La)	8
Santa Brígida	0
Santa Lucía	15
Santa María de Guía de Gran Canaria	0
Tejeda	0
Telde	0
Teror	0
Valleseco	0
Valsequillo de Gran Canaria	0
Vega de San Mateo	0
Adeje	5
Arafo	0
Arico	9
Arona	0
Buenavista del Norte	0
Candelaria	3
Fasnia	0
Garachico	0
Granadilla de Abona	5
Guancha (La)	5
Guía de Isora	7
Güímar	0
Icod de los Vinos	2
Laguna (La)	19
Matanza de Acentejo (La)	1
Orotava (La)	4
Puerto de la Cruz	0
Realejos (Los)	0
Rosario (El)	0
San Juan de la Rambla	1
San Miguel	5
Santa Cruz de Tenerife	1
Santa Úrsula	0
Santiago del Teide	0
Sauzal (El)	0
Silos (Los)	0
Tacoronte	8
Tanque (El)	0
Tegueste	0
Victoria de Acentejo (La)	0
Vilaflor	0
Agulo	0
Alajeró	0
Hermigua	0
San Sebastián de La Gomera	0
Valle Gran Rey	0
Vallehermoso	0
Barlovento	0
Breña Alta	1
Breña Baja	6
Fuencaliente	0
Garafía	0
Llanos de Aridane (Los)	1
Paso (El)	2
Puntagorda	2
Puntallana	1
San Andrés y Sauces	0
Santa Cruz de La Palma	2
Tazacorte	16
Tijarafe	0
Mazo	2
Frontera (La)	2
Pinar (El)	0
Valverde de El Hierro	0
Total Canarias	206

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de octubre de 2010.-  
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

**7L/PE-3079 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes sobre pensiones no contributivas por jubilación en El Pinar en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 316, de 15/10/10.)  
(Registro de entrada núm. 5.143, de 28/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.10.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes sobre pensiones no contributivas por jubilación en El Pinar en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre:

EXPEDIENTES SOBRE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR JUBILACIÓN EN EL PINAR EN 2009,

recabada la información de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultada la base de datos de pensiones no contributivas, en el año 2009, provenientes del municipio de El Pinar, en la isla de El Hierro, se presentaron siete (7) solicitudes de pensiones no contributivas por jubilación, resolviéndose en dicho ejercicio un total de cuatro (4) expedientes, de los cuales uno (1) corresponde a solicitudes presentadas ese mismo año.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de octubre de 2010.-  
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

**7L/PE-3080 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes sobre pensiones no contributivas por jubilación en Valverde en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 316, de 15/10/10.)  
(Registro de entrada núm. 5.144, de 28/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.11.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes sobre pensiones no contributivas por jubilación en Valverde en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre:

EXPEDIENTES SOBRE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR JUBILACIÓN EN VALVERDE EN 2009,

recabada la información de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultada la base de datos de pensiones no contributivas, en el año 2009, provenientes del municipio de Valverde, en la isla de El Hierro, se presentaron tres (3) solicitudes de pensiones no contributivas por jubilación, resolviéndose en dicho ejercicio un total de once (11) expedientes, de los cuales ninguno corresponde a solicitudes presentadas ese mismo año.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de octubre de 2010.-  
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

**7L/PE-3081 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes sobre pensiones no contributivas por invalidez en Valverde en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 316, de 15/10/10.)  
(Registro de entrada núm. 5.145, de 28/10/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO  
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.12.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes sobre pensiones no contributivas por invalidez en Valverde en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre:

EXPEDIENTES SOBRE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR INVALIDEZ EN VALVERDE EN 2009,

recabada la información de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultada la base de datos de pensiones no contributivas, en el año 2009, provenientes del municipio de Valverde, en la isla de El Hierro, se presentaron dos (2) solicitudes de pensiones no contributivas por invalidez, resolviéndose en dicho ejercicio un total de ocho (8) expedientes, de los

cuales ninguno corresponde a solicitudes presentadas ese mismo año.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de octubre de 2010.-  
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

**7L/PE-3082 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes sobre pensiones no contributivas por invalidez en La Frontera en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 316, de 15/10/10.)  
(Registro de entrada núm. 5.146, de 28/10/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO  
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.13.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes sobre pensiones no contributivas por invalidez en La Frontera en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre:

EXPEDIENTES SOBRE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR INVALIDEZ EN LA FRONTERA EN 2009,

recabada la información de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, por el presente se traslada



la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultada la base de datos de pensiones no contributivas, en el año 2009, provenientes del municipio de Frontera, en la isla de El Hierro, se presentaron seis (6) solicitudes de pensiones no contributivas por invalidez, resolviéndose en dicho ejercicio un total de diecisiete (17) expedientes, de los cuales uno (1) corresponde a solicitudes presentadas ese mismo año”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de octubre de 2010.-  
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

**7L/PE-3083 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes sobre pensiones no contributivas por invalidez en El Pinar en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 316, de 15/10/10.)  
(Registro de entrada núm. 5.092, de 26/10/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.14.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes sobre pensiones no contributivas por invalidez en El Pinar en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre:

EXPEDIENTES SOBRE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR INVALIDEZ EN EL PINAR EN 2009,

recabada la información de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultada la base de datos de pensiones no contributivas, en el año 2009, provenientes del municipio de El Pinar, en la isla de El Hierro, se presentó una (1) solicitud de pensión no contributiva por invalidez, no resolviéndose dicho expediente en ese año.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de octubre de 2010.-  
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

**7L/PE-3084 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes sobre pensiones no contributivas por jubilación en La Frontera en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 316, de 15/10/10.)  
(Registro de entrada núm. 5.093, de 26/10/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.15.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes sobre pensiones no contributivas por jubilación en La Frontera en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta



escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre:

EXPEDIENTES SOBRE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR JUBILACIÓN EN LA FRONTERA EN 2009

recabada la información de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultada la base de datos de pensiones no contributivas, en el año 2009, provenientes del municipio de Frontera, en la isla de El Hierro, se presentaron siete (7) solicitudes de pensiones no contributivas por jubilación, resolviéndose en dicho ejercicio un total de veinticinco (25) expedientes, de los cuales dos (2) corresponden a solicitudes presentadas ese mismo año.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de octubre de 2010.-  
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

**7L/PE-3087 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes sobre prestación canaria de inserción en La Frontera en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 316, de 15/10/10.)  
(Registro de entrada núm. 5.147, de 28/10/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

##### CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.16.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes sobre prestación canaria de inserción en La Frontera en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre:

EXPEDIENTES SOBRE PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN EN LA FRONTERA EN 2009,

recabada la información de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultada la base de datos de la Prestación Canaria de Inserción (PCI), en el año 2009, provenientes del municipio de Frontera, en la isla de El Hierro, se presentaron diez (10) solicitudes de PCI, resolviéndose en dicho ejercicio un total de catorce (14) expedientes, de los cuales ocho (8) corresponden a solicitudes presentadas ese mismo año”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de octubre de 2010.-  
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

**7L/PE-3088 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes sobre prestación canaria de inserción en El Pinar en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 316, de 15/10/10.)  
(Registro de entrada núm. 5.148, de 28/10/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

##### CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.17.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes sobre prestación canaria de inserción en El Pinar en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre:

EXPEDIENTES SOBRE PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN EN EL PINAR EN 2009,

recabada la información de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultada la base de datos de la Prestación Canaria de Inserción (PCI), en el año 2009, provenientes del municipio de El Pinar, en la isla de El Hierro, se presentaron quince (15) solicitudes de PCI, resolviéndose en dicho ejercicio un total de catorce (14) expedientes, de los cuales siete (7) corresponden a solicitudes presentadas ese mismo año”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de octubre de 2010.-  
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

**7L/PE-3089 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes sobre prestación canaria de inserción en Valverde en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Publicación: BOPC núm. 316, de 15/10/10.)  
(Registro de entrada núm. 5.149, de 28/10/10.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.18.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes sobre

prestación canaria de inserción en Valverde en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 2010.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada Dña. Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre:

EXPEDIENTES SOBRE PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN EN VALVERDE EN 2009,

recabada la información de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultada la base de datos de la Prestación Canaria de Inserción (PCI), en el año 2009, provenientes del municipio de Valverde, en la isla de El Hierro, se presentaron once (11) solicitudes de PCI, resolviéndose en dicho ejercicio un total de once (11) expedientes, de los cuales ocho (8) corresponde a solicitudes presentadas ese mismo año”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de octubre de 2010.-  
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.